



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **143U4K4P66102E1T1CE5** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Servicios Municipales
Expediente:	***10203C
Documento:	22110I1AD
Asunto:	CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MUNICIPIO DE ADEJE

DECRETO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MUNICIPIO DE ADEJE

Visto que mediante Decreto núm. PRE/1864/2016 de fecha 22 de julio de dos mil dieciséis se adjudicó a ECOTRANS 2000 S.L. B-38626073, el contrato menor consistente en CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MUNICIPIO DE ADEJE por un importe de DIECISEIS MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (16.714,83 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 31 de agosto de 2016 (Reg. Entrada nº 4876) se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 8 de septiembre de 2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de ECOTRANS 2000 SL, con NIF B38626073, derivada de la siguiente factura:

A ECOTRANS 2000 S.L., fra. Nº EMIT-114, por trabajos de mantenimiento contenedores soterrados Agosto 2016, por importe de 5.571,61€, con cargo a la aplicación presupuestaria 1621/22700.RECODIDA DE RESIDUOS/LIMPIEZA Y ASEO.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe